



ACTA N.- 062

La Ley de la COOTAD manifiesta en su art. 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante Normas y órganos de gobiernos propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esto en concordancia con el Art. 318, 319, 320, 321, del mismo cuerpo de leyes, sobre las sesiones ordinarias, sesiones extraordinarias, quórum y votaciones, manifestando lo siguiente, que las Juntas parroquiales sesionaran dos veces al mes como mínimo; que la sesión extraordinaria se lo realizará por convocatoria del ejecutivo o a petición de una tercera parte de sus miembros; y las votaciones serán de forma nominal razonada, sin abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación, y todo voto en blanco se acumulara a la mayoría.

Por lo anteriormente prescrito en la Ley que nos rige se procede a realizar la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Rural Río Negro desarrollada el día miércoles 26 de noviembre del año dos mil veinte y cinco, en la oficina de la Institución. Convocatoria realizada por el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, y certificada por secretaría, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día según consta en la convocatoria respectiva:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2025
4. Conocimiento, análisis y resolución del tratamiento del primer debate del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2026.
5. Conocimiento, análisis y resolución del tratamiento del primer debate del Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2026.
6. Revisión y aprobación del proyecto denominado “FOMENTO DE RENDIMIENTO PRODUCTIVO, CON EL PROGRAMA DE DESPARASITACION Y VITAMINIZACION DE GANADO BOVINO, PORCINO Y CUYCOLA DE LAPARROQUIA RIO NEGRO”
7. Revisión, análisis y resolución para autorización de alza de sueldo para el cargo de secretaria tesorera, según acuerdo ministerial MDT-2025-179
8. Análisis y resolución de traspaso de partidas para la contratación de honorarios profesionales para la actualización de la Gaceta Institucional.
9. Planificación del cronograma de vacaciones correspondiente al período 2025 – 2026
10. Revisión y análisis de contratos de personal bajo la modalidad honorarios
11. Informe de presidencia
12. Informe de comisiones

1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión. - Se procede a la constatación del quórum por medio de secretaría encontrándose presentes en la sala de sesiones los siguientes Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro, los señores y señoras: Diego Santamaría, Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco. Seguidamente toma la palabra el señor Presidente del GAD Parroquial Rural Río Negro, quién expresa el saludo cordial agradeciendo a los señores Vocales la asistencia. Da por instalada la sesión siendo las 08H00.

2.- Aprobación del orden del día. - Se procede a poner en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado en su contenido por todos los presentes.



3.- Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2025. - la secretaria tesorera del GAD Parroquial Río Negro, procede a dar lectura del acta de fecha 11 de noviembre de 2025, misma que es aprobada por todos los presentes.

4 - Conocimiento, análisis y resolución del tratamiento del primer debate del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2026.

El señor Presidente manifiesta que se ha procedido a elaborar la proforma presupuestaria para el año 2026, respetando la asignaciones que determina la ley tanto para CONAGOPARE y el aporte a la Contraloría General del Estado, así como el porcentaje que debemos designar para la atención al sector vulnerable, que en nuestro caso para cumplir con los programas que se vienen desarrollando llega a un porcentaje del 13.15% del presupuesto que nos asigna el Gobierno. También da a conocer que se ha puesto en conocimiento del Consejo de Planificación Local, el mismo que evidenciando que se ha respetado los montos del presupuesto participativo, luego de realizar cambio en los valores asignados a los proyectos priorizados como son el proyecto de la producción de café incrementaron dos mil dólares más al proyecto, el mismo que queda con un valor de USD 9000.00, y para el mantenimiento de espacios públicos quedó con un valor de USD8519.86, con estos pequeños cambios solicitados por los miembros del Concejo de Planificación, se procedió a emitir el respectivo informe favorable.

La ingeniera Ligia Lascano, secretaria tesorera del GAD Parroquial, procede a dar lectura del informe técnico para la presentación de la proforma presupuestaria para el año 2026, remitida al señor presidente con fecha 20 de octubre de 2025, la misma que se adjunta a la presente acta.

Acto seguido se procede a explicar el desglose presupuestario con que contiene los ingresos y gastos que se prevean en el año 2026, respetando el monto destinado para presupuesto participativo, atención a los sectores vulnerables y el aporte a la Contraloría General del Estado y CONAGOPARE, el mismo que se encuentra distribuido de la siguiente manera:

PROFORMA PRESUPUESTO 2026

PARTIDA	DENOMINACION	TOTAL PRESUPUESTO
	TOTAL INGRESOS	166.451,26
1	INGRESOS CORRIENTES	85.361,74
17	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	3.761,74
17.02	Renta por arriendo de bienes	3.761,74
17.02.02	Edificios locales y residencias	3.761,74
18	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.600,00
18.06	Aporte y participaciones corrientes	81.600,00
18.06.08	Aporte a juntas parroquiales rurales	81.600,00
19	OTROS INGRESOS	0,00
19.04	Otros no Operacionales	0,00
19.04.99	Otros no Especificados	0,00
2	INGRESOS DE CAPITAL	81.089,52
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	81.089,52
28,06	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional Autónomo	81.089,52
28.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	81.089,52



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RIO NEGRO**

Rio Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



	TOTAL PRESUPUESTO	166.451,26
	TOTAL GASTO	166.451,26
5	GASTOS CORRIENTES	81.600,00
51	Gastos en personal	70.295,56
51.01	REMUNERACIONES BASICAS	50.040,00
51.01.05	Remuneraciones unificadas	50.040,00
51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	7.197,50
51.02.03	Décimo tercer sueldo	4.278,33
51.02.04	Décimo cuarto sueldo	2.919,17
51.05	Remuneraciones Temporales	3.220,00
51.05.07	Honorarios	1.920,00
51.05.12	Subrogación	1300,00
51.06	APORTES PATRONALES	9.838,06
51.06.01	Aporte patronal 11.65%	5.829,66
51.06.02	Fondos de reserva 8.33%	4.008,40
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.509,64
53.01	Servicios Básicos	3.700,00
53.01.04	Energia Electrica	1.900,00
53.01.05	Telecomunicaciones	1.800,00
53.02	Servicios Generales	319,64
53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado	319,64
53.07	Egresos en Informática	490,00
53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	490,00
57	OTROS GASTOS	300,00
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	300,00
57.02.01	Seguros (Pólizas de fidelidad Pública)	150,00
57.02.03	Comisiones bancarias	150,00
58	TRANSFERENCIAS CORRRIENTES	6.494,80
58.01	Transferencias la sector público	6.494,80
58.01.01	A Entidades del Presupuesto general del Estado	835,08
58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas	5.659,73
	TOTAL GASTO INVERSIÓN	84.851,26
7	GASTOS DE INVERSIÓN	84.851,26
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	77.851,26
73.02	SEVICIOS GENERALES	26.780,00
73.02.01	Transporte de Personal (gira de recreación adulto mayor, danza, fútbol)	4.600,00
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad (transmisión rendición de cuentas)	300,00
73.02.09	Servicios de Aseo (Personal de limpieza)	8.880,00
73.02.21	Servicios personales eventuales (Instructor de rumbaterapia, Danza, futbol)	12.000,00
73.02.55	Combustible	1.000,00
73.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	9.519,26
73.04.04	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.000,00
73.04.17	Infraestructura (P.P.)	8.519,26



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RIO NEGRO

Rio Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



73,06	Bienes de uso y consumo de inversión	19.752,00
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	19.752,00
73.07	Egresos en Informática	500,00
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	500,00
73.08	Bienes de uso y consumo de inversión	12.300,00
73.08.02	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Insumos (grupo de danza)	2.800,00
73.08.04	Materiales de oficina	500,00
73.08.05	Materiales de Aseo	500,00
73.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones (tintas)	2.000,00
73.08.11	Material de construcc, electr, plom y carpin	2.000,00
73.08.12	Materiales Didácticos (implementos deportivos, adulto mayor)	2.000,00
73.08.13	Repuestos y Accesorios	2.000,00
73.08.14	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	500,00
73.15	Bienes Biológicos no Depreciables	9.000,00
73.15.15	Plantas (Proyecto de producción plantas de café) P.P.	9.000,00
77	OTROS EGRESOS DE INVERSION	7.000,00
77.01	Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.000,00
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	1.000,00
77.02	Seguros Costos Financieros y otros Egresos	6.000,00
77.02.01	Seguros (bienes)	6.000,00

El señor Jhonny Carrasco, en cuanto al tema de la partida para el alquiler de los trajes para el grupo de danza, se debe estimar el número de presentaciones que van a tener en el año, y un valor estimado del precio del alquiler, para en lo posterior no estar realizando traspasos de partidas porque faltó el dinero para cubrir este gasto.

La señora Fernanda Macas, manifiesta que se contemplan cinco presentaciones en el año, para asistir a las cuatro parroquial y el cantón Baños. Se realiza en base a un estimado de 30 niños que asisten al grupo de danza, y en base a las experiencias que se ha tenido en los procesos de contratación anteriores en cuanto al alquiler con un estimado de dieciocho a veinte dólares por traje. En el caso que exista alguna invitación extra, se estaría solicitando la colaboración de los padres de familia para cubrir estos gastos, y es algo que ya se ha puesto en consideración del señor presidente de ser el caso.

La señora Fernanda consulta sobre las partidas que están consideradas para la atención al sector vulnerable y los montos destinados.

La Ing. Ligia Lascano da a conocer que dentro de la partida 73.02.01, denominada Transporte de Personal, está considerado el valor de USD4000.00 para el intercambio de experiencias del adulto mayor y USD600.00 para la contratación del transporte para la presentación del grupo de danza; en dicha partida consta un valor total de USD4600.00; para el pago del entrenador de fútbol como del instructor de danza, está dentro de la partida presupuestaria 73.02.21 denominada Servicios personales eventuales, la misma que consta de un valor de USD12000.00, que corresponde a USD6000.00 para cada instructor al año; de igual forma se considera la compra de material didáctico para la práctica diaria del fútbol y la compra de materiales para trabajar en estimulación con los adultos mayores por un monto de USD500.00, dando un total de USD2000.00 en la partida 73.08.12, y está considerado el valor de USD2800.00 en la partida 73.08.02, para el alquiler de



los trajes del grupo de danza. En total para el sector vulnerable está presupuestado un valor de USD21400.00

El Ing. Edison Torres manifiesta, que en vista que se dio el tema del alza de los sueldos por parte del Ministerio de Trabajo, y que los sueldos de los vocales están sujetos al sueldo del señor presidente, hasta de un 40%, solcito que se contemple dentro de la proforma presupuestario el cálculo del sueldo de hasta el 40% del sueldo del presidente para los vocales, en vista que nuestro sueldo ha estado sujeto durante estos años, al sueldo básico. Considerando también que el pedido es en vista que las actividades de las diferentes comisiones nos obligan a trabajar muchos más días a la semana de los contempladas inicialmente, y considerando también que para el cumplimiento de las comisiones o delegaciones no percibimos viáticos, ni subsistencias, todos los gastos que se genera se cubre con nuestro propio sueldo.

El señor Jhonny Carrasco manifiesta el apoyo a la moción del compañero en vista que como manifiesta, en el caso de la comisión de obra pública a la cual representa muchas de las veces el trabajo es diario por el tema de planificación, coordinación y control de la maquinaria, y como menciona el compañero no se recibe viáticos, ni horas extras ni nada por estilo, y todo gasto que se genera se cubre de forma personal.

La señora Fernanda Macas y la señora Liseth Colcha apoyan la moción.

En base a estas consideraciones la señora Fernanda Macas mociona que, con las modificaciones solicitadas para el incremento del salario de los vocales, la secretaria tesorera realice los cálculos y modificaciones pertinentes y sean presentados en segundo debate para su aprobación definitiva.

Moción que es apoyada por todos los presentes.

RESOLUCIÓN N.- 001-GPRRN-26-11-2025.- El Tlgo. Diego Santamaría, presidente, y los señores y señoras Edison Torres, Jhonny Carrasco, Fernanda Macas y Liseth Colcha, Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro, amparados en el artículo 67, literal c) del COOTAD, **resuelven:**

1. **Aprobar el primer debate del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro correspondiente al ejercicio fiscal 2025, considerando las modificaciones presupuestarias propuestas para el alza del sueldo de los señores vocales del GAD Parroquial.**

5.- Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2026. –

El Ing. Medardo Chávez, pone en consideración del pleno del GAD Parroquial el Plan Operativo Anual contemplado en base a la planificación presupuestaria del año 2026, el mismo que se anexa a la presente acta.

El Ing. Medardo Chávez manifiesta que el plan operativo anual está elaborado en base a los proyectos planificados para el año 2026, con los respectivos saldos que quedan pendientes para el año 2025 que no se lograron ejecutar, así mismo consta el tema de los proyectos priorizados en presupuesto participativo.

El señor presidente manifiesta que se refleja que contempla los pocos procesos que podemos efectuar en base al presupuesto que nos asignan, con lo expuesto mociona que se proceda a su aprobación en primera instancia.

Los señores Edison Torres, Jhonny Carrasco, las señoras Fernanda Macas y Liseth Colcha, apoyan la moción.



RESOLUCIÓN N.- 002-GPRRN-26-11-2025.- El Tlgo. Diego Santamaría - Presidente, los señores y señoras: Edison Torres, Jhonny Carrasco, Fernanda Macas y Liseth Colcha, Vocales del GAD Parroquial Rural Río Negro amparados en el Art. 70 literal f), Art. 234 y 323 del COOTAD, resuelven:

- 1 Aprobación en primer debate del Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2026, de acuerdo a la matriz que se anexa.**

6.- Revisión y aprobación del proyecto denominado “FOMENTO DE RENDIMIENTO PRODUCTIVO, CON EL PROGRAMA DE DESPARASITACION Y VITAMINIZACION DE GANADO BOVINO, PORCINO Y CUYCOLA DE LA PARROQUIA RIO NEGRO”. –

El ingeniero Edison Torres, representante de la comisión Económico Productivo, informa que este proyecto se ha trabajado conjuntamente con los técnicos en territorio del MAG, y que fue presentando por el señor presidente ante CELEC EP., para que nos apoyen con el recurso económico para su ejecución. Este proyecto fue aprobado y se firmó un convenio para la transferencia de los recursos económicos por un valor de USD3241.54. En este sentido el proyecto se basa en la realización de una campaña de desparasitación y vitaminización de ganado bovino, porcino y cuycola de la parroquia Río Negro, llegando de esta manera a los productores de animales de mayores y menores en la zona. Se tiene planificado iniciar en el primer trimestre con el proceso de contratación de los medicamentos contemplados en el proyecto para iniciar con la campaña. Como se explicó los recursos fueron gestionados por lo que no representa un gasto dentro del presupuesto del GAD Parroquial.

El señor presidente manifiesta que se ha dialogado con CELEC, y han manifestado que tenemos que realizar el mismo proceso que realizamos con el tema del sillón odontológico, una vez que tengamos la factura y el acta entrega recepción de los insumos, solicitar a CELEC, la transferencia de los recursos para su respectivo pago.

El ingeniero Edison Torres manifiesta que básicamente se solicito que se incluya dentro del orden del día para presentar el proyecto y que todos conozcan de cómo está estructurado el cronograma para su ejecución, en el mismo que se plantea iniciar en el mes de enero del 2026. Para lo cual se requerirá el apoyo de los técnicos del MAG para la realización de la campaña.

La señora Liseth Colcha manifiesta que este proyecto va dirigido a los productores de la parroquia, que como GAD es el primer proyecto que se va a llevar a cabo en el área productiva y que beneficia a muchos moradores de la parroquia que se dedican a la crianza y cuidado de animales como fuente de ingreso de sus familias, por lo que mociona se proceda a su aprobación para que se inicien con las actividades estipuladas en el cronograma.

Los señores Diego Santamaría, Edison Torres, Jhonny Carrasco, y la señora Fernanda Macas apoyan la moción.

RESOLUCIÓN N.- 003-GPRRN-26-11-2025.- El Tlgo. Diego Santamaría, Presidente, junto con los señores y señoras Edison Torres, Fernanda Macas, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, amparados en el artículo 67, literal a), del COOTAD, **resuelven por unanimidad:**

- 1. Aprobación el proyecto denominado “FOMENTO DE RENDIMIENTO PRODUCTIVO, CON EL PROGRAMA DE DESPARASITACION Y VITAMINIZACION DE GANADO BOVINO, PORCINO Y CUYCOLA DE LA PARROQUIA RIO NEGRO”.**



2. Autorizar al señor presidente que una vez efectuado los actos administrativos pertinentes, se inicie con el proceso de contratación respectivo y posterior ejecución de acuerdo al cronograma estipulado en el proyecto.

7.- Revisión, análisis y resolución para autorización de alza de sueldo para el cargo de secretaria tesorera, según acuerdo ministerial MDT-2025-179. –

Por medio de la ingeniera Ligia Lascano, secretaria tesorera del GAD Parroquial, se procede a dar lectura del informe económico para la adecuación de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del Gobierno Parroquial Río Negro, en cumplimiento al acuerdo ministerial N° MDT-179, el mismo que se anexa a la presente acta.

Al respecto el señor presidente manifiesta que el tema de salarios no debe afectar el presupuesto que se destina para inversión y si en el presupuesto del año 2026 está considerado el salario en base a los USD1086.00 que se consideró en el año 2025. También manifiesta que no se maneja los recursos de la LOPICTEA, como para considerar la propuesta presentada del alza al techo que establece el ministerio. Estamos de acuerdo en establecer un alza, pero no se considerará el techo.

La secretaria tesorera manifiesta que el rubro de remuneraciones está considerado en base al techo que establece el acuerdo ministerial que en el caso de la secretaria tesorera es de USD950.00, para el presidente USD1300.00, para el salario de vocales de USD480.00, proyectándose al alza del salario básico unificado de USD10.00, todos estos rubros están incluidos dentro del tope del gasto corriente.

El señor Jhonny Carrasco, manifiesta que dentro del informe y del acuerdo también se habla sobre el techo del sueldo de los señores vocales que se puede establecer hasta en un 40% del sueldo del señor presidente, y nosotros actualmente estamos de acuerdo al salario básico que representa el 36% del sueldo del presidente, en ese sentido nosotros también podríamos solicitar que nos consideren el techo de la remuneración que establece la normativa. En este sentido considero que se puede considerar el alza del sueldo de la compañera, pero al techo que establece la tabla de remuneraciones.

La señora Fernanda Macas, manifiesta que está de acuerdo que se efectúe un alza del sueldo, pero que no se considere al techo.

El ingeniero Edison Torres, al respecto solicita que este tema ante la intervención del compañero Jhonny Carrasco en el tema del sueldo de los vocales, se vea la posibilidad de llegar al tope del 40% del sueldo del señor presidente, y se analice estos dos aspectos en la próxima sesión, sin afectar los derechos que tenemos como funcionarios públicos.

Pedido que es aceptado por todos los señores y señoras vocales presentes.

8.- Análisis y resolución de traspaso de partidas para la contratación de honorarios profesionales para la actualización de la Gaceta Institucional. –

El señor presidente da a conocer que se ha incluido dentro del orden del día este punto con la finalidad de poner en conocimiento de los compañeros el tema de traspasos de partidas que se considerarán para la contratación por honorarios profesionales para la actualización de la gaceta institucional, en vista que tenemos varios temas en cuestión de reglamentos que reformar y otros que realizar como es el tema de la utilización del vehículo, la retroexcavadora, el tema del reglamento interno del GAD Parroquial, y varias resoluciones que deben ir incluido en la gaceta.

La secretaria tesorera del GAD Parroquial que para realizar esta contratación se ha considerado realizar los siguientes movimientos presupuestarios:



Item	Partida	Disminuye	Incrementa
1	[73.07.04] MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMATICOS [Actividades del GAD]	500,00	
2	[73.08.11] INSUMO,BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION [Actividades del GAD]	518,75	
3	[77.02.01] SEGUROS Y REASEGUROS [Actividades del GAD]	50,00	
4	[73.04.17] Infraestructura [MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PINTURA, ACCESOS Y AREAS VERDES DEL CEMENTERIO PARROQUIAL]	1.931,25	
5	[73.06.06] Honorarios por Contratos Civiles de Servicios [ACTUALIZACION DE LA GACETA DEL GAD PARROQUIAL RURAL RIO NEGRO]		3.000,00
	TOTAL	3.000,00	3.000,00

El señor Jhonny Carrasco manifiesta que es importante contar con reglamentación que nos ayude a mejorar nuestra gestión y la utilización de nuestros recursos, por lo que mociono que se aprueben los trasposos de partidas propuestas, y se proceda con la contratación del profesional idóneo para realizar este trabajo.

El Ing. Edison Torres, manifiesta que el trabajo de la actualización de la Gaceta, en cuanto a la elaboración de los reglamentos y la actualización de los mismos, se lo realice y socialice conjuntamente con los vocales.

Los señores Diego Santamaría, Edison Torres y las señoras Fernanda Macas y Liseth Colcha, apoyan la moción.

RESOLUCIÓN N.- 004-GPRRN-26-11-2025.- El Tlgo. Diego Santamaría - Presidente, junto con los vocales, los señores y señoras: Fernanda Macas, Edison Torres, Liseth Colcha y Jhonny Carrasco, amparados en el Art. 67 literal d) del COOTAD **resuelven por unanimidad:**

- En base a la propuesta presentada, autorizar a la Ing. Ligia Lascano, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial de Río Negro, proceda realizar los trasposos presupuestarios correspondientes, conforme al siguiente detalle:**
 - Disminución de las partidas:**
 - 73.07.04 por un valor de USD 500,00
 - 73.08.11 por un valor de USD 518,75
 - 77.02.01 por un valor de USD 50,00
 - 73.04.17 por un valor de USD 1.931,25**Estas disminuciones suman un total de USD 3.000,00.**
 - Incremento a la partida 73.06.06 por un valor de USD 3.000,00, destinado a la contratación de servicios profesionales para la actualización de la gaceta institucional.**

9.- Planificación del cronograma de vacaciones correspondiente al período 2025 – 2026. –

La ingeniera Ligia Lascano, secretaria tesorera del GAD Parroquial, da a conocer que en base al Art. 27 del COOTAD, debemos presentar como talento humano el cronograma de vacaciones de los funcionarios, las misma que se debe elaborar y presentar hasta el 30 de noviembre de cada año.



En este sentido se da la potestad a los funcionarios para que escojan las fechas para sus vacaciones, las mismas que deben ser considerada sin afectar la continuidad en la prestación de los servicios que presta la institución, por lo que se establece en dos períodos de quince días cada uno.

El cronograma de vacaciones queda establecido de la siguiente manera, por pedido de los funcionarios que tienen este derecho:

Tlgo. Diego Santamaría:	del 16 al 28 de febrero de 2026
Sr. Jhonny Carrasco:	del 01 al 15 de febrero de 2026
Ing. Edison Torres:	del 01 al 15 de marzo de 2026
Sra. Liseth Colcha:	del 01 al 15 de abril de 2026
Sra. Fernanda Macas:	del 01 al 15 de mayo de 2026
Ing. Ligia Lascano	del 16 al 31 de marzo de 2026

Tlgo. Diego Santamaría:	del 16 al 31 de julio de 2026
Sr. Jhonny Carrasco:	del 01 al 15 de julio de 2026
Ing. Edison Torres:	del 01 al 15 de agosto de 2026
Sra. Liseth Colcha:	del 16 al 31 de agosto de 2026
Sra. Fernanda Macas:	del 01 al 15 de septiembre de 2026
Ing. Ligia Lascano	del 16 al 31 de diciembre de 2026

10.- Revisión y análisis de contratos de personal bajo la modalidad honorarios. –

El señor presidente manifiesta que se mantienen los puestos de trabajo, para lo cual se renueva el contrato tanto del técnico, como de la auxiliar administrativa y técnica, así como del personal que trabaja con los proyectos encaminados a los sectores vulnerables, como son el entrenador de fútbol y el instructor del grupo de danza y rumbaterapia. Se da por terminado los contratos del personal que realiza las actividades de limpieza de las instalaciones y de los espacios públicos.

11.- Informe de presidencia

- Como representante de los GADS Parroquiales del cantón asistí a la reunión de presupuesto participativo del GAD Municipal Baños de Agua Santa del año 2026, donde en el mes de junio se realizó el pedido por escrito que seamos tomados en cuenta en este proceso, para lo cual la comisión de presupuesto del GADBAS, aprobó el pedido y se asignó el presupuesto para realizar la reparación y mantenimiento del área deportiva del caserío San Francisco, el mismo que nos ayudaron con la cuantificación los técnicos del GADBAS, el mismo que está contemplado por un valor de USD40000.00, el presupuesto fue aprobado en primera instancia.
- Se coordino con la compañera Liseth Colcha las brigadas médicas que atendieron en la parroquia a través de gestiones con fundaciones que nos apoyaron desde la ciudad de Quito, como GAD Parroquial se gestionó el tema del hospedaje y alimentación.
- Se ha venido brindando el apoyo a la comisión de productividad, la cual es presidida por el compañero Edison Torres, donde se dialogó con CELEC, para iniciar con el proceso para la adquisición de los suministros para el tema de la campaña veterinaria.
- Se viene coordinando con el compañero Jhonny Carrasco el tema de la planificación respecto a los trabajos con la maquinaria, donde se ha intervenido en diversos sectores de la parroquia.
- Se viene coordinando con el Gobierno Provincial para mantener la maquinaria en la parroquia y poder llegar a más sectores. Estamos esperando que llegue una máquina 320 para intervenir en el sector de La Palmera, maquinaria que nos ofreció el Gobierno Provincial.
- Se está coordinando con el fiscalizador de la obra vial del sector La Nicolás Martínez, para conseguir seis pasos de agua que hacen falta colocar para continuar con la obra.



- Se asistió por invitación del Ministerio de Agricultura y del compañero Edison Torres, como parte de la comisión económico productivo del GAD, a la clausura de los cursos de campo que fueron dictados a nuestros agricultores.
- Con la reina del cantón Baños se coordinó una gestión entregó a las usuarias de Casa Tao, 18 pares de zapatos.
- Se acompañó a la comisión Socio Cultural, en cuadrangular de vóley que se organizó para recaudar fondos para ayuda social.
- Se entregó a diferentes familias de escasos recursos económicos, los kits alimenticios que a través de la gestión nos donó el GAD Municipal de Ambato.
- Se continúa coordinando con el ministerio del Deporte donde se imparte en la parroquia el deporte de lucha olímpica se cuenta con 18 aficionados a este deporte que asisten a los entrenamientos. Los entrenamientos tres veces por semana.

12.- Informe de comisiones

Sra. Fernanda Macas. - Representante Comisión Socio Cultural

- Coordinación y seguimiento al grupo de danza en el casco central
- Coordinación y seguimiento a la actividad de rumba terapia en el casco central y en la comunidad el Topo
- Coordinación y seguimiento al grupo de adulto mayor AMIGOS DE LA VIDA.
- Coordinación y seguimiento a la Escuela de Fútbol Rio Negro
- Arreglo para la misa en honor a los fieles difuntos en el camposanto santo de la parroquia en conjunto con el compañero Diego
- Se coordinó con la facilitadora Grace Haro para que trabaje con el adulto mayor
- Acompañamiento a la misa en conmemoración de los fieles difuntos
- Coordinación y gestión para realizar un Ecuavóley solidario en beneficio de las personas con situaciones delicadas de salud
- Coordinación para la realización de un campeonato denominado COPA ENCANTO NATURAL 2026
- Coordinación y socialización para la promoción de clases de Taekwondo
- Coordinación para el amistoso preparatorio de la categoría sub 12 de la Escuela de fútbol Rio Negro en el estadio coronel con la selección de Baños
- Asistencia a delegación a la posesión del consejo estudiantil en la U.E. Rio Negro
- Coordinación para un amistoso de las categorías 12, 8 y 16 de la escuela de fútbol Rio Negro en el estadio de Juive Chico en conjunto con los instructores
- Gestión del transporte en CELEC para las categorías 12,8 y 16 la escuela de fútbol Rio Negro

Sr. Edison Torres. - Representante de la comisión Económico Productivo

- Participación activa en el grupo de aprendizaje la palmera, se planifica los trabajos y se conforma la directiva. Se llevará a cabo conjuntamente con los técnicos del MAGP lograr la asociación de este grupo de trabajo
- Participación y planificación, en coordinación con los técnicos del MAGP, para la ceremonia de graduación de las Escuelas de Aprendizaje de COOPAFLO y COPACUYAM. En este evento se contó con la presencia del Director del MAGP, quien verificará el trabajo de campo desarrollado y constato que la culminación del curso por parte de los agricultores refleja resultados positivos y concretos.
- Visitas de campo con el compañero Jhony Carrasco, a los agricultores de la comunidad San Juan del Topo y se les da a conocer y hace la invitación a participar en los proyectos del GAD Parroquial.
- Visitas e inspección de las piscinas de los agricultores que serán beneficiarios de los alevines de tilapia, se hace las visitas conjuntamente con los técnicos del MAGP y se obtiene las coordenadas de las piscinas.



- Participación y planificación con las escuelas de campo para el registro de los participantes en el registro nacional de agricultores (RNA). Con los técnicos del MAGP.
- Trabajo con el técnico del GAD parroquial y el técnico del MAGP para el proceso de compra de los implementos de la campaña de desparasitación y Vitaminización proyecto del convenio con CELEC.
- Planificación con la técnica del MAGP para la capacitación y llenado de solicitudes de los beneficiarios de los alevines de tilapia.
- Se realiza el registro de todos los participantes de las escuelas de campo en el RNA y también se realiza un llenado de solicitudes para una posible gestión de insumos agrícolas por parte del MAGP. Se mantendrá un seguimiento de estas solicitudes.

Sra. Liseth Colcha. - Representante de la comisión de Salud, Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente.

- Reunión con la Lic. Andrea Acosta, para coordinar la Campaña de fisioterapia ocupacional, que se realizó en la parroquia
- Invitación al grupo de adulto mayor “Amigos de la Vida”, para la campaña de Salud.
- Inspección al personal de limpieza que se encontraba fumigando en varias calles secundarias de la Parroquia.
- Coordinación de la Campaña de fisioterapia ocupacional con los distintos profesionales de la salud.
- Inspección de la minga que se realizó en el sector La Martínez, conjuntamente con el Sr. Jonny Carrasco vocal del GAD RN.
- Coordinación con la Sra. Laura Soria de la campaña Manos que Ayudan, para realizar exámenes gratis en la Parroquia.
- Entrega de frascos de muestras, de la campaña Manos que Ayudan a los moradores de los distintos caseríos de la Parroquia.
- Ejecución de la campaña Manos que Ayudan.

Sr. Jhonny Carrasco. - Representante Comisión de Movilidad, conectividad y obras públicas.

- Coordinar Limpieza de un Deslizamiento ocasionado por una quebrada colapsada, en el sector Los Ángeles con la retroexcavadora del GAD parroquial.
- Acompañamiento en la verificación de los plásticos y sensores de la retroexcavadora con el técnico de IASA, para coordinar el cambio de los mismos como parte de la garantía de la misma.
- Dotación de Liquido matamalezas para Roberto Alvarado, trabajador del GADBAS y aplicarlo en las veredas del parque central
- Trabajos de suelda para aseguramiento y colocación de uñas de la pala posterior de la Retroexcavadora del GADPRRN.
- Inspección y acompañamiento a los trabajadores del GADPRRN, en la minga de limpieza en la comunidad Nicolás Martínez, con uso de la hidrolavadora y desbrozadora. Junto a la Sra. Lizeth Colcha, vocal del GADPRRN.
- Visita Técnica a la comunidad San Juan del Topo, para verificar las condiciones de la vía y levantar información junto al compañero de Producción Sr. Edison Torres.
- Verificar los trabajos del personal del GADPRRN, en la limpieza del parque del caserío San Francisco, verificando el consumo de combustible en maquinaria como hidrolavadora y desbrozadora.
- Inspección a los trabajos de Limpieza de la Vía en la comunidad San Juan del Topo, junto al compañero Sr. Diego Santamaría, presidente del GADPRRN. Ya que se envió la retroexcavadora a habilitar la vía.
- Supervisión del mantenimiento General de parte de IASA a la retroexcavadora del GADPRRN.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RIO NEGRO**

Rio Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



- Verificar y fiscalizar los trabajos de colocación de pasos de agua en la vía de la comuna Nicolás Martínez, antes de colocar la nueva capa asfáltica.
- Verificar y fiscalizar los trabajos de mantenimiento del Campo Santo de la parroquia.
- Recibimiento de la nueva Volqueta adquirida para el GADPRRN, por el GAD Baños de Agua Santa con los recursos de la ley perteneciente a la parroquia Río Negro.

Sin tener más que tratar se procede a efectuar la debida clausura por parte del señor presidente siendo las 11H45.

Para constancia de lo actuado firman:

Tlgo. Diego Santamaría Pérez
PRESIDENTE GADP RÍO NEGRO

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADP.R.N

Ing. Edison Torres
VOCAL GADP R.N

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADP R.N

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADP R.N

CERTIFICA:

Ing. Lligia Lascano
**SECRETARIA – TESORERA
GAD DE RIO NEGRO**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
DE RIO NEGRO**

Río Negro -Baños de Agua Santa – Provincia de Tungurahua



Río Negro, 24 de noviembre de 2025

CONVOCATORIA

Señores

VOCALES DEL GADPR DE RIO NEGRO

Presente,

El señor Tlgo. Diego Santamaría Pérez, Presidente del GAD Parroquial Río Negro convoca a Sesión Ordinaria a las señoras y señores Vocales, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 26 de noviembre de 2025, a las 08H00, en la sala de sesiones del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2025
4. Conocimiento, análisis y resolución del tratamiento del primer debate del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2026.
5. Conocimiento, análisis y resolución del tratamiento del primer debate del Plan Operativo Anual (POA) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Negro para el ejercicio fiscal 2026.
6. Revisión y aprobación del proyecto denominado "FOMENTO DE RENDIMIENTO PRODUCTIVO, CON EL PROGRAMA DE DESPARASITACION Y VITAMINIZACION DE GANADO BOVINO, PORCINO Y CUYCOLA DE LA PARROQUIA RIO NEGRO"
7. Revisión, análisis y resolución para autorización de alza de sueldo para el cargo de secretaria tesorera, según acuerdo ministerial MDT-2025-179
8. Análisis y resolución de traspaso de partidas para la contratación de honorarios profesionales para la actualización de la Gaceta Institucional.
9. Planificación del cronograma de vacaciones correspondiente al período 2025 – 2026
10. Revisión y análisis de contratos de personal bajo la modalidad honorarios
11. Informe de presidencia
12. Informe de comisiones

Esperando contar con su valiosa presencia a la hora señalada, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Tlgo. Diego Santamaría Pérez
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL
DE RÍO NEGRO**

RECIBEN:

Sra. Fernanda Macas
VOCAL GADPRRN


.....

Ing. Edison Torres
VOCAL GADPRRN


.....

Sra. Liseth Colcha
VOCAL GADPRRN


.....

Sr. Jhonny Carrasco
VOCAL GADPRRN


.....

CONTROL DE ASISTENCIA A SESIÓN ORDINARIA

Miércoles, 26 de noviembre de 2025

[illegible]